



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As"

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 076 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00033295-6/19, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite citado en el visto, se solicita la cobertura interina de los cargos que quedarán vacantes en virtud de la licencia por ejercicio de otro cargo concedida al Dr. Alberto Biglieri, a partir del 14 de Noviembre de 2019.

Que en virtud de la mencionada licencia se solicita la promoción de los agentes Vanesa Giselle Ruth Jurado Giménez, en la función de Directora de Asuntos Jurídicos con el cargo de Secretaria Letrada, Sergio Jorge Adjami en la función de Jefe de Departamento de Dictámenes Patrimoniales, en el cargo de Secretario Administrativo, María Belén De Giacomo Zoppi en el cargo de Prosecretaria Administrativa, Yanina Asensio Green en el cargo de Jefe de Despacho de 1°, Eduardo Bartolomé María Maggiora en el cargo de Oficial y Mara Bianchi en el cargo de Escribiente Primero, todos ellos con carácter interino.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 17883/19-SISTEA la actual situación de revista de los agentes mencionados precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente propuesta y se han procedido a afectar los mismos mediante Constancia de Registración N° 1002/11-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer a partir del día 14 de Noviembre de 2019 los cargos y funciones de los agentes que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, con carácter interino, hasta la finalización de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al Dr. Alberto Biglieri, manteniendo las condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la

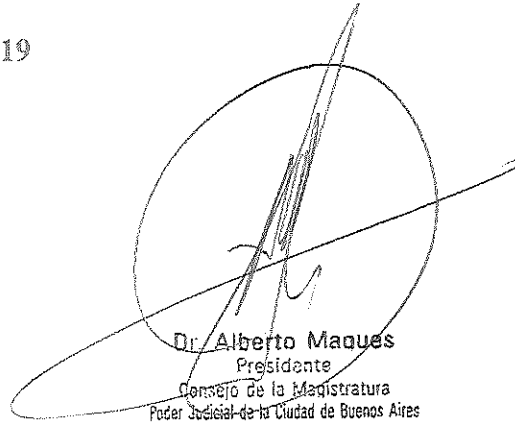


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As"

Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1076 /2019



Dr. Alberto Maqués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As"

RES. PRES N° 1076 /2019

ANEXO I

Agente	Legajo	Cargo	Función
Vanesa Giselle Ruth Jurado Giménez	4023	Secretaria Letrada	Directora de Asuntos Jurídicos
Sergio Jorge Adjami	2282	Secretario Administrativo	Jefe de Departamento de Dictámenes Patrimoniales
María Belén De Giacomo Zoppi	5200	Prosecretaria Administrativa	
Yanina Asensio Green	3062	Jefe de Despacho de 1º	
Eduardo Bartolomé María Maggiora	6669	Oficial	
Mara Bianchi	6153	Escribiente Primero	

